



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión extraordinaria y urgente, que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, ante la necesidad urgente de resolver la propuesta de resolución parcial de la convocatoria de subvenciones, el día 5 de abril de 2019, a las 11:50 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación carácter extraordinario y urgente de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Expediente 692/2019. Resolución parcial convocatoria subvenciones para ejecución obras financieramente sostenibles por Ayuntamientos, Entidades Locales (EATIM) y núcleos de población anexionados a los Ayuntamientos (Barrios o Pedanías) de la Provincia que contribuyan a mejorar las infraestructuras municipales.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: